

Quito, 30 de junio de 2017

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

Como Comisario Principal designado por la Junta General de Accionistas de la empresa OCIVIL S.A., cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en la sección de la Compañía Anónima Art. 279 y el Reglamento Documentos que deben remitir sociedades sujetas a control mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías publicado en Registro oficial N° 209 del 21 de marzo del 2014, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el informe y opinión que me corresponde, sobre la razonabilidad Contable y financiera de la empresa durante el Ejercicio Económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año dos mil quince.

1.- GENERALIDADES.

Para el desarrollo de mis actividades como Comisario Principal designado por la Junta General de Accionistas; la Gerencia General autorizó la revisión periódica de los estados financieros y la administración me proporcionó la documentación, informes y registros contables que reflejen el resultado de las operaciones comerciales y financieras durante el año en mención, así como las facilidades para realizar esta función.

El procedimiento de revisión se lo realizó periódicamente con el personal involucrado en el área administrativa, contable y operativa. Esta revisión incluye pruebas, de evidencia que soporta las cantidades y saldos presentados en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. Considero que esta revisión provee una base razonable para determinar una opinión.

Conforme lo establece la ley de Compañías la empresa no está obligada a contratar y someter sus estados Financieros a la revisión y opinión de auditoría externa independiente.

La preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio contable se ha sustentado en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera desde las diferentes áreas que intervienen en el proceso productivo y económico para que los resultados aplicados estas normas sean óptimos, de tal forma que los Estados Financieros se conviertan en una herramienta financiera en la toma de decisiones Gerenciales.

Luego de la revisión de los registros contables, se determina que la responsabilidad en la preparación de estos es de la Administración de la empresa, mientras que la responsabilidad del comisario principal es la de emitir una opinión de los Estados Financieros basada en revisiones efectuadas siguiendo lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo pruebas aleatorias de los registros contables, con el objetivo de sustentar los saldos reflejados en sus libros.

2.- ASPECTOS ECONOMICOS – FINANCIEROS.

a) **ACTIVOS:** Los activos totales ascienden a \$ 72.720,80 dólares de los cuales, las

cuentas más relevantes son:

En los activos corrientes se analiza la cuenta de Disponible con caja y bancos respaldada en la conciliación bancaria por un valor de \$ 3.516,20 dólares, con un 4,83% del total de activos, las cuentas por cobrar clientes locales y del exterior es una cuenta relevante con un valor total de \$ 55.023,53 dólares, una representación del total de activos del 75,66%; otra cuenta muy relevante es el saldo por crédito tributario del Impuesto a la renta que al final del 2015 refleja un valor de \$ 5.491,68 dólares, el cual puede ser considerado para recuperar realizando los trámites necesarios ante la Administración tributaria por pago en exceso, este rubro representa el 7,55% del total de activos; también se determina el saldo de crédito tributario por IVA como agente de percepción principalmente por las compras al cierre del ejercicio refleja \$ 308,91 dólares, este valor puede ser compensado con el IVA en ventas.

En los activos no corrientes se encuentra la propiedad planta y equipo por un valor neto de \$ 2.111,43 dólares, luego de revisar las siguientes cuentas; muebles y enseres \$ 540,00 dólares, vehículos, equipos de transporte por \$ 1.785,71, entre los principales sin dejar las respectivas depreciaciones por un valor de \$ 214,28; por efectos de las NIIFs se establece Activos por impuestos diferidos por un valor de \$ 6.269,05 dólares; Las cuentas revisadas representan el 8,62 % del total de los Activos, por tanto se concluye que son las cuentas más relevantes en los activos totales de la empresa para determinar que no existan desviaciones significativas que desvirtúen la realidad financiera.

b) **PASIVOS:** Siguiendo el esquema cronológico de los Estados Financieros, se revisa los pasivos totales con un resultado de \$ 102.862,40 dólares, de los cuales en el Pasivo Corriente resalta las Cuenta por Pagar a proveedores por un valor total de \$ 5.429,32 dólares, representando el 5,28 % del total de pasivos; las obligaciones corrientes reflejan las cuentas por liquidar a accionistas por el valor de \$ 92.157,66; adicionalmente las obligaciones por beneficios a empleados es de \$ 5.098,49 dólares. Es importante resaltar que las obligaciones tributarias, societarias y laborales se mantienen al día.

c) **PATRIMONIO:** Esta estructurado básicamente por el Capital Suscrito y pagado por un valor de \$ 800,00 dólares, la cuenta de Resultados, donde se refleja el saldo de las utilidades de ejercicios anteriores por \$ 6.097,36 dólares, las pérdidas acumuladas por un valor de \$ 7.249,14 dólares, finalmente la pérdida neta luego de Impuesto a la renta corriente por un valor de \$ 31.014,83 dólares.

d) ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS: Los ingresos por actividades ordinarias de la empresa no se ven reflejadas en este período fiscal ya que no se generó ingreso alguno.

COSTOS Y GASTOS: Los gastos de administración y ventas determinan un valor total de \$ 37.283,88 dólares, dentro de los cuales resaltan las siguientes cuentas: sueldos y salarios y sus beneficios sociales con un rubro total de \$ 6.477,10 dólares, luego tenemos la cuenta Honorarios por un valor de \$ 1.480,00, la cuenta depreciación acumulada determinan un valor de \$ 214,28 dólares, la cuenta por servicios de publicidad durante el año asciende a \$ 6.050,00 dólares, la cuenta donde se reflejan los mantenimientos y reparaciones, reflejan un valor de \$ 2.603,94 dólares; por la importancia se revisa las cuentas que por efectos de las Normas de Información Financiera, la cuenta impuestos, contribuciones y otros con un valor de \$ 228,49 dólares, los gastos diversos suman durante el año un valor de \$ 7.687,07 dólares.

Luego de revisar los ingresos, los Costos y Gastos totales se determina una pérdida financiera y contable de \$ 37.283,88 dólares, el Anticipo de impuesto a la renta calculado en el 2015 corresponde a \$ 19,22 dólares, a esta se debe agregar una pérdida sujeta a amortización a ser presentada a la Junta General de Accionistas, por un valor de \$ 22.226,62 dólares.

3.- CUMPLIMIENTO DE LA ADMINISTRACION

ESTATUTOS

La Junta General de Accionistas y el Directorio se han reunido para conocer los resultados de los ejercicios Económicos, de lo establecido que he sido invitado particularmente a la Junta General de Accionistas, entre otros puntos para conocer los estados de situación financiera del presente ejercicio económico así como el presente informe, cumpliendo lo establecido en la ley de compañías y en los estatutos de constitución de la Compañía.

FISCALES, TRIBUTARIAS, LABORALES Y SOCIETARIAS

Según lo demuestran los documentos legales exigidos por los diferentes organismos de control y de acuerdo a lo establecido por la Gerencia, se establece que mantiene una política inalterable sobre el cumplimiento de sus obligaciones Fiscales, Tributarias, laborales y Societarias. Al cierre del presente ejercicio económico las mencionadas obligaciones se encuentran canceladas sin retraso alguno y sujetándose a las diferentes disposiciones y reglamentos que establecen cada organismo gubernamental. Se resalta el cumplimiento mensual de las obligaciones tributarias como agente de percepción ante el Servicio de Rentas Internas, así como el cumplimiento con los anexos exigidos por la Administración Tributaria y como agente de retención con el pago de los valores retenidos tanto en la FUENTE (Retención de Impuesto a la Renta) como del IVA.

CONTROL INTERNO

Como característica general la empresa demuestra haber implementado controles en las áreas: administración y finanzas, además de la información cruzada entre estas áreas y su sistema computarizado integrado de contabilidad, lo cual permite tener los resultados de cada proceso en el menor tiempo posible y con la confiabilidad que no haya desviaciones importantes que debiliten el sistema de control establecido, o que

influya de alguna manera en el resultado final de las operaciones comerciales durante este periodo contable.

Además se aplicó procedimientos de pruebas evidenciales y cruce de información para visualizar de mejor forma la aplicación de Controles Internos sobre todo en el área contable y Financiera, minimizando al máximo los márgenes de error y desviaciones significativas.

4.- OPINION Y COMENTARIOS:

Luego de la revisión de los Estados financieros con las cifras expuestas en este informe, mi opinión es favorable dejando como única observación por la pérdida generada en el año supera el 50% del capital de la empresa que podría ser causal de disolución de la misma; los demás aspectos guardan concordancia financiera, operativa y comercial; se ajustan a los principios contables internacionales, así como a la legislación tributaria que la rige, sin dejar de lado los lineamientos adoptados por la administración están enmarcados en procesos de control Interno y no se visualiza desviaciones que puedan afectar la esencia de los resultados obtenidos en el presente ejercicio económico.

Es importante mencionar que la empresa no tuvo ventas y generando gastos con una pérdida contable fue de \$ 35,407.98 dólares, esta pérdida debe ser puesta a consideración de la Junta General de Accionistas para su análisis y determinaciones.

Los aspectos expuestos a mi criterio, son los más relevantes y significativos dentro del marco operacional de la Compañía, resaltando los procedimientos de control interno los cuales precautelan el cumplimiento de los requerimientos legales, administrativos, financieros y contables, protegiendo el patrimonio de la empresa y las aportaciones de los accionistas.

Es todo cuanto puedo informar cumpliendo con los requisitos de Ley que me facultan para desarrollar esta función que me ha sido encomendada, por la Junta General de Accionistas.

Agradezco la colaboración prestada por todo el personal en especial al personal administrativo que me proporcionó los documentos solicitados para el desarrollo de tan delicada función.

Atentamente



Esteban Fernando Flores Armiños
RUC 1717172751001